



# SISTEMA DIF MUNICIPAL

## San Cristobal de la Barranca Jal.

2021 - 2024



Asunto: Reactivo A.2.2

Al 31 de diciembre del 2023

### TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

#### AT`N SEVAC

Para dar cumplimiento al Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), hago de su conocimiento, que referente al:

**Reactivo A.2.2 Registra en cuentas específicas de activo los bienes inmuebles**

Manifiesto que a la fecha del cuarto trimestre 2023 que se evalúa al DIF Municipal de San Cristóbal de la Barranca, no cuenta con bienes inmuebles, las instalaciones son del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO  
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

C. SANDRA MIREYA CASTRO RAMIREZ  
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

